

Apúntate a religión

En los trámites de matriculación de los hijos en la escuela o en el instituto para el próximo curso, uno muy importante es apuntarle a la asignatura de Religión Católica. En esta clase tu hijo/a conoce quién es Jesucristo, conoce el Evangelio y las enseñanzas de Jesús, conoce la historia de la Iglesia y a sus santos principales, conoce la vida actual de la Iglesia y sus realizaciones más importantes. En definitiva, conoce la religión católica en la que ha sido bautizado este niño o este joven. Si es pequeño, apúntale sin más y explícale la importancia de esta asignatura. Si ya es mayorcito, habla con él/ella haciéndole ver las ventajas de apuntarse a religión.

Hoy más que nunca es necesario saber. Un cristiano debe conocer bien su propia religión, y formarse en una serie de actitudes cristianas que le van a servir para toda su vida: el culto de adoración al Dios único, que se ha manifestado en Cristo, Dios y hombre verdadero; el amor al prójimo, tal como nos lo ha enseñado Jesús; la solidaridad con los demás, especialmente con los más necesitados. Esto se aprende en la familia, en la catequesis parroquial, también en la escuela. Apuntarse a religión es algo bueno. No le privas a tu hijo de ello.

Asistimos a un cambio cultural, con un giro impresionante en las valoraciones de los acontecimientos. En primer lugar, se quiere suprimir a Dios, borrarlo del mapa, como si fuera un enemigo del hombre. Apuntarse a religión significa valorar a Dios como alguien que no es enemigo, sino el principal amigo y bienhechor del hombre. Pero además, ser discípulo de Cristo es lo mejor que ha podido sucedernos en nuestra vida, porque él abre al hombre un horizonte de amor verdadero y de libertad, que sólo puede venirnos de él. Sólo él tiene palabras de vida eterna y él cumple su promesa. En Jesucristo hemos alcanzado la redención, el perdón de los pecados, el ser hijos de Dios. Todo esto hay que saberlo, y, apropiado a su edad, hay que estudiarlo en la clase de religión.

En el campo educativo se están librando las principales batallas por la libertad en nuestros días. Muchos padres lo han entendido ya, otros quizá no se hayan dado cuenta todavía de ello. Pero, si tenéis confianza con vuestros hijos hablad también de esto, y veréis lo que pasa en su escuela o instituto.

Los legisladores no se ponen de acuerdo. Tenemos, por una parte, una sentencia del Tribunal Supremo, que queriendo recoger todas las posturas es contradictoria en puntos fundamentales. Tenemos sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que fundamentan claramente el derecho de los padres a la educación de sus hijos, y amparan el derecho de objeción de conciencia por parte de los padres ante la asignatura Educación para la Ciudadanía. Muchos padres siguen luchando. Será para bien de todos.

En épocas de confusión, vayamos a lo esencial. Por eso, en este momento más que nunca, apunta a tu hijo/a a la clase de religión. Pídelo expresamente en la escuela y en el instituto. No lo des por puesto. El futuro de estos niños y jóvenes depende en gran parte de la educación que reciben, y ese derecho es de los padres. La religión les hará ciudadanos libres, conociendo y amando a Jesucristo, que les ayudará a lo largo de su vida como nadie más puede hacerlo.

Con mi afecto y bendición:

+Monseñor Demetrio Fernández